

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2023-MPM/CS
----------	-----------------------	-----------------

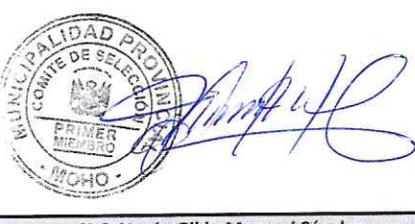
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, el Distrito de Vilquechico, a los 07 días del mes de noviembre del año 2023, en el local del la Unidad de Logistica de la Municipalidad Provincial de Moho, a las 13:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 - 12-2023/MPM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPM/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE MALLCUSUCA DEL DISTRITO DE MOHO - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b></p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Edgar Froilan Coari Pelinco	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. Nardo Gildo Mamani Sánchez	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Blanco Angel Quispe Huanca	Titular		Dependencia:	Oficina de Estudios y Proyectos - UF
		Suplente	X		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	CONSORCIO MOHO	130,000.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por <b>Unanimidad</b> , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 	 	 
	Ing. Edgar Froilan Coari Pelinco PRESIDENTE	CPC. Nardo Gildo Mamani Sánchez PRIMER MIEMBRO	Ing. Blanco Angel Quispe Huanca SEGUNDO MIEMBRO

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002-2023-MPM/CS.
----------	-----------------------	------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la Provincia de Mocho, a los 07 días del mes de Noviembre del año 2023, en el local de la Unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Mocho, a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 04 - 12-2023/MPM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPM/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE MALLCUSUCA DEL DISTRITO DE MOHO - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS., a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Edgar Froilan Coari Pelinco	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. Nardo Gildo Mamani Sánchez	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Blanco Angel Quispe Huanca	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Estudios y Proyectos - UF
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 07 de noviembre del 2023, el siguiente postor pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO MOHO	80

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO MOHO	130,000.00	100%

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>	
<b>7.1</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b>	
De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:		
N°	Nombre o razón social del postor	
1		
2		
...		
<b>7.2</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>	
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO MOHO	100

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**8 RESULTADOS FINALES**

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO CONSPROY	64	20	84

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO CONSPROY	130,000.00	Si	
		No	X

**10 ACUERDO ADOPTADO**

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

**11**



**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2023-MPM/CS
----------	-----------------------	-----------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la Provincia de Moho, a los 07 días del mes de Noviembre del año 2023, en el local de la Unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Moho, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 04 - 12-2023/MPM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MPM/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE MALLCUSUCA DEL DISTRITO DE MOHO - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Edgar Froilan Coari Pelinco	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. Nardo Gildo Mamani Sánchez	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Blanco Angel Quispe Huanca	Titular		Dependencia:	Oficina de Estudios y Proyectos - UF
		Suplente	X		

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	FECHA DE REGISTRO	RUC	ESTADO
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	26/10/2023	10024142634	Válido
2	CONTRATISTAS GENERALES MAYDERSON S.A.C.	31/10/2023	20542616751	Válido
3	INVERSIONES SCALA PERU S.R.L	30/10/2023	20605119302	Válido

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en forma electronica las siguientes

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO MOHO	3/11/2023	16:59:16

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO CONSROY
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
<b>CONDICION</b>	<b>ADMITIDO</b>

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO MOHO	UNICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01		CONSORCIO MOHO	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>B</b>	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
<b>B.1</b>	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
<b>B.2</b>	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
<b>B.3</b>	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
<b>C</b>	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran servicios de consultoría de obra similares a las siguientes: Elaboración de expedientes técnicos que cuente con tratamiento o disposición final de: aguas residuales y acreditar en una de las experiencias en la etapa de calidad como aprobado del PRESET.			
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>	

**9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

**9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

**9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

**10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO MOHO	1

**11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

**11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.

**12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO MOHO	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	40	
	B METODOLOGIA PROPUESTA	40	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>80</b>	

**13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA**

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO MOHO	80
Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1		

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

**15**



**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**